Proy 700/1011
Fº 635

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/690/2018
REF. : Carta Empresa Constructora Novatec S.A.
Mat. : Proyecto de Señalización y demarcación Vial denominado Portal Oeste VIII"Calle Nueva 2 tramo oriente"

Cerrillos, 24 de Octubre 2018

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : EMPRESA CONSTRUCTORA NOVATEC

Junto con saludarle atentamente, y en respuesta a lo señalado en carta presentada por vuestra Empresa Constructora Novatec S.A., ante esta Dirección de Tránsito, con fecha, 17/10/2018, mediante la cual ingresa Proyecto de Señalización y Demarcación Vial correspondiente al Conjunto Portal Oeste VIII, Obra "Calle Nueva 2, Tramo Oriente", cuyo proyecto actualmente se encuentra materializado para su recepción final, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

De acuerdo a la visita a terreno al sector el día 24/10/2018, a las 13:00 horas aproximadamente por parte del personal del Departamento de Ingeniería donde se encuentran las obras del Proyecto que se menciona, se pudo verificar lo siguiente:

1. Se detectó la incorporación de señal de Paso de Cebra "PO-8", con poste omega con demarcación en calle nueva 2, entre calle Bombero Hugo Olguín y Los Libertadores

2. Por otra parte se detectó la instalación de las (2) señales de Prohibido Estacionar "RPO-13", en la calzada de calle nueva 2 y salida y entrada del cruce de Av. Los Libertadores

3. Se verifico la demarcación horizontal "Pare" y demarcación de cruce peatonal en la calzada de Calle Nueva 2 Y salida y entrada del cruce de Av. Los Libertadores.

4.- Se verifico la demarcación de flechas direccionales rectas y líneas discontunuas por el lado norte de la calzada de calle Nueva 2

5. Se da cumplimiento al certificado de coeficiente de

6. De acuerdo a la nueva vigencia de la Ley que reduce la velocidad de circulación a 50Km/hrs, en zona urbanas, se verificó la instalación de la señalética de velocidad Máxima 50Km/hrs, proyectada en la planimetría e instalada en calle nueva 2

7. Se verifico la instalación del reforzamiento de (2) señales RPO-13, de "Prohibido Estacionar", por el lado norte de la Calzada de calle nueva 2, y demarcación 7,6 metros lineales de solera en la esquina de calle nueva 2 del tramo que compete al proyecto con esquina de calle Bombero Hugo Olguín.

8. Se da cumplimiento a la firma del mandante y el profesional responsable de la ejecución de las obras que competen al proyecto en la Planimetría.

9. Se da cumplimiento al certificado de la aprobación de Serviu Metropolitano de la vía que se está recepcionando.

10. Se hizo llegar una memoria digital con la implementación vial que se ejecutó en cuanto a señales horizontales como también verticales.

11. Esta Dirección de Transito aprueba el plano sin observaciones de acuerdo a las correcciones exigidas por el Departamento de Ingeniería mediante el Of N° 700/668/2018, para la recepción final de las obras del Proyecto de Señalización y Demarcación Vial correspondiente al Conjunto Portal Oeste VIII, "Calle nueva 2 Tramo Oriente de la calzada".

12. Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Exento N° 202/988/2005, que aprueba el texto de la Ordenanza N° 2, Título IV, " Sobre derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos", en su numeral 18 Y 19, se deberá cancelar los ítems que se indican a continuación:

    a) Inspección Técnica por suspensión de tránsito y/o recepción de señales.
    1 UTM
    b) Certificado de aprobación de croquis por suspensión de tránsito y/o recepción señales.
    0,10 ÚTM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que si es necesaria otra información se les hará saber. (Se adjunta fotografías del lugar para mayor ilustración).

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/CGC/chs

Distribución
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo